2026

N-26-0870

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR



PREPARADA:

Asesora Comercial
Mileidy Vanegas Guevara
Bogota D.C

18/06/2026

Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.

De acuerdo con su solicitud relacionada con la cotización para los servicios de Gestión Externa de Residuos nos permitimos presentar a ustedes nuestra oferta económica, no sin antes informarles sobre algunos temas que consideramos importantes para su Empresa:

SERVICIOS PROSARC S.A. ESP

- Recolección y Transporte de Residuos Peligrosos y no peligrosos. (Industriales y/o Hospitalarios).
- Pre destrucción y Pretratamiento.
- Manejo integral de Residuos por Termo destrucción controlada de residuos Industriales y Hospitalarios.
- Despresurización y Destrucción de Aerosoles.
- Tratamiento de Aguas industriales No Peligrosas.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA MANEJO DE



- Neutralización y Estabilización de Solventes y Sustancias Químicas.
- Tratamiento y Disposición de Aguas Peligrosas.
- Manejo, despiece y disposición final de RAEES.
- Disposición Final en Celdas de Seguridad.
- Manejo de Llantas
- Compostaje.
- Tratamiento de Aguas industriales Peligrosas y Domésticas.

COMPONENTES DEL SERVICIO

- Flota de Vehículos dotada con ubicación satelital y Geo zonas.
- Almacenamiento temporal.
- Precintos de Seguridad.
- Esquema de Seguridad con Tele monitoreo 24 horas.
- Cámaras en el Furgón monitoreando en servicio colectivo.
- Plataformas Hidráulicas de Cargue.
- Procesos y/o procedimientos de Gestión Integral
- Báscula Electrónica Calibrada y Certificada.
- VCR ACCESO REMOTO HD.





SEDE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Calle 120ª No 7 – 62 Of. 605 Bogotá - Colombia
PBX: 629 9853 – 6375112
Servicio al Cliente: 316 439 3895

PLANTA DE PROCESOS:
Km 6 vía la mesa Sub estación
Balsillas (Mosquera – Cund.)
TELEFONO: 742 5395 – 742 5417
CEL: 317 667 3035 – 317 667 3032

www.prosarc.com.co

Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.

Resolución 886 de 2004
Resolución 058 de 2002
BUREAU VERITAS Certification



VALORES AGREGADOS

- Asesoría Ambiental y Capacitaciones
- Auditorias presenciales y virtuales
- Almacenamiento de materiales pre-destrucción.

BENEFICIOS

- Protección de imagen e identidad corporativa.
- Minimiza el riesgo por hurtos de productos y materias primas.
- Evitar sanciones por parte de Autoridades ambientales y sanitarias.
- Mejores Condiciones de Almacenamiento y Asepsia de los Cuartos de Depósito.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Licencia Ambiental N°. 3077 del 7 de noviembre de 2006 expedida por la CAR de Cundinamarca.
- Certificado Aclaratorio CAR de Cundinamarca# 2066 del 17 de diciembre de 2006 de la Licencia 3077 de noviembre de 2006
- Certificado de Bomberos Mosquera Cundinamarca.
- Concepto Sanitario Secretaria de Salud Mosquera Cundinamarca.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual exigida por el Decreto 1609 expedido por Ministerio de Transporte.
- Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes – CCITE # 109466 expedido por el Ministerio de Justicia y el Derecho.
- Resolución Secretaria de Ambiente de Bogotá para movilización de Aceites # 3733 de 2019.

CAR
MinJusticia
Ministerio de Justicia y del Derecho
MinTransporte

EXPERIENCIA PROSARC S.A. ESP

Enumeraremos algunos de los clientes más importantes a los cuales nuestra empresa presta o ha prestado sus servicios:



SEDE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Calle 120ª No 7 – 62 Of. 605 Bogotá - Colombia
PBX: 629 9853 – 6375112
Servicio al Cliente: 316 439 3895

PLANTA DE PROCESOS:
Km 6 vía la mesa Sub estación
Balsillas (Mosquera – Cund.)
TELEFONO: 742 5395 – 742 5417
CEL: 317 667 3035 – 317 667 3032

www.prosarc.com.co

OFERTA ECONÓMICA POR EL MANEJO, TRATAMIENTO, Y/O DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR		
RESIDUO	**TRATAMIENTO**	**VALOR KG**
A4150 - Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	Eliminación del residuo **mediante termo** **destrucción controlada**, garantizando: ✓ Destrucción irreversible. ✓ Reducción significativa del volumen y conversión a cenizas. ✓ Proceso realizado bajo **licencia ambiental vigente Resolución 3077 de 2006**, con control de emisiones. Entrega de certificado de destrucción	$ 5.000
Y1.2 - Desechos clínicos BIOSANITARIOS resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros		$ 5.000
A4130.1 - Otros envases, recipientes, canecas, bidones o contenedores que contienen o que están contaminados con productos o sustancias químicas peligrosas, DIFERENTES a plaguicidas, biocidas, productos fitofarmacéuticos (Y4.5/A4030.5), hidrocarburos (Y9.5/A4060.5), aceites usados (Y8.6/A3020.6), PCB (Y10.4/A3180.4), sustancias CFC, HCFC, HFC y halones (Y45.6).		$ 5.000
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.		$ 4.000
Y1.3 - Desechos clínicos CORTOPUNZANTES resultantes de la atención en salud en Hospitales, consultorios, clínicas y otros		$ 5.000
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.		$ 4.000

NUESTRAS TARIFAS ESTÁN EXENTAS DE IVA



NOTA 1: Queda entendido que el valor total se refiere a la cantidad informada por el Generador. Por lo tanto, cualquier diferencia mayor o menor será facturada sobre la base de la cantidad realmente pesada y procesada y con base en la cotización.

NOTA 2*:* ***Todas nuestras actividades están exentas de IVA.***
NOTA 3: *La asignación de tratamientos para cada residuo, será de acuerdo con la información correspondiente a las hojas de seguridad y/o caracterización de los Respel provistas por el cliente.*

NOTA 4: *se verifican condiciones de empaque y embalaje de los residuos .*

NOTA 5: *Para los clientes que requieren la devolución de envases, se aclara que esta condición depende su buen estado y sin remanentes adheridos en su interior, aclarándolo en cada solicitud de servicio.*

CERTIFICACIONES

Las certificaciones de destrucción y disposición final se expiden numéricamente, en forma consecutiva y son elaboradas en:

- **PAPEL CON TINTA DE SEGURIDAD.** Cuando el cliente no se encuentre efectuando las solicitudes de servicios por la plataforma SISPRO, desarrollada por PROSARC
- **DIGITALES CON CODIGOS QR**. *Cuando el cliente adelante las solicitudes de servicios, por la plataforma SISPRO, desarrollada por PROSARC*

Todo lo anterior para eliminar los riesgos de falsificaciones/adulteraciones, y son entregadas una vez efectuado el pago de facturas.

Dichas certificaciones son expedidas por las cantidades realmente destruidas, después del reconteo y re-pesaje en nuestra báscula electrónica, firmadas por los Ingenieros, Gerente de Planta, directores de: Logística y Procesos o cualquier otro funcionario autorizado por la Empresa. Así mismo, serán firmadas conjuntamente con los auditores, en caso de que sean enviados por su empresa.

CONDICIONES DE PAGO

Se contempla crédito a 30 días, fecha factura. Para solicitar crédito debe enviar los documentos cámara de comercio, Rut, copia de la cedula del representante legal, estados financieros de la entidad . El pago se realiza a través de consignación o trasferencia electrónica en cualquiera de los siguientes Bancos a nombre de **PROSARC S.A ESP**:

GRUPO AVAL - Banco AV VILLAS 017212200 CUENTA CORRIENTE

Una vez se efectúe el depósito favor informarnos o enviarnos copia de la consignación.

NOTA1*: Para Cantidades inferiores a 500kg, no se contempla crédito y en consecuencia se debe realizar el depósito previo a la prestación del servicio.

Para pago por anticipo debe hacerse directamente a las cuentas autorizadas por PROSARC SA ESP , no son válidas consignaciones de dinero a cuentas personales de ninguno de los funcionarios de la compañía. .

VALIDEZ DE LA OFERTA:

Vigencia de 30 días.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE CARDENAS JIMENEZ

Firmado digitalmente por ANDRES FELIPE CARDENAS JIMENEZ
Fecha: 2026.06.18 13:55:07 -05'00'

FIRMA:
ANDRES FELIPE CARDENAS JIMENEZ
C.C: 16.783.188 de Cali